

| | |
|--|---|
| INTERVENCIÓN | Formación a la carta y otras acciones innovadoras de formación |
| OBJETIVO TEMÁTICO AL QUE RESPONDE | Adecuar la oferta de mano de obra local a las necesidades de la estructura productiva. Economía. Cualificar los recursos humanos locales, incentivando de forma específica su inserción laboral y la cultura emprendedora y empresarial. Población y Sociedad. |
| DESCRIPCIÓN Y MATERIALIZACIÓN | Las actividades concretas que comprenden esta intervención consisten en el diseño de acciones formativas específicas a la carta, dirigida a profesionales, empresarios/as y emprendedores/as para dar cobertura a las necesidades detectadas, demandas concretas o para dar cobertura formativa al desarrollo de determinadas actividades emergentes. Como ejemplos concretos de acciones formativas que se podrían incluir dentro de esta línea incluimos algunas propuestas específicas que se han señalado en las mesas de participación como: formación para la calidad medioambiental, atención al cliente, idiomas, marketing. Se podrán subvencionar diferentes modalidades y metodologías de formación, de manera que se adapten a las necesidades específicas de las empresas tales como: cursos intensivos, seminarios de corta duración, talleres, formación personalizada, formación a distancia, on-line, formación en lugares de trabajo , etc. |
| BENEFICIARIOS ESPECÍFICOS | Entidades públicas o privadas, incluidos los Grupos de Desarrollo Rural, relacionadas con el desarrollo rural que cuenten con la experiencia y cualificación adecuada para la organización de las intervenciones objeto de ayuda. El beneficiario podrá ser una empresa pública o privada (microempresas, pequeña empresas, empresas medianas y grandes empresas) cuando la ayuda sea solicitada para la formación de sus propios trabajadores (definición de microempresas, pequeñas y medianas según la Recomendación 2003/361/CE). Cuando el beneficiario no sea una empresa, la ayuda deberá estar a disposición de todas las personas con derecho a ella, siendo las personas físicas del ámbito de actuación e influencia del GDR preferentes a la hora de participar en los programas formativos. |